

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Miércoles 06 de Octubre de 2010

1. Lectura del acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintinueve de septiembre del año en curso.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso del Ciudadano Rafael Ramírez Hernández y otros firmantes, defraudados de la Casa Bienestar Social la Paz, S.C., por el que solicitan que la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal de este Honorable Congreso del Estado, emita un Punto de Acuerdo para aprobar en el Proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio, una partida especial con el fin de reintegrar a los defraudados las cantidades de las que fueron despojados por la mencionada Sociedad Civil.
4. Lectura del oficio número 345/2010-P de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que contiene la Recomendación 53/2010, derivada del expediente 5785/2010-C.
5. Lectura del oficio YEH531/2010 y anexos del Presidente Municipal de Yehualtepec, Puebla, por el que solicita asistencia para aclarar dudas respecto de la Ley de Coordinación Hacendaria en el Estado de Puebla y sus Municipios, entre otros.
6. Lectura de los oficios Octubre/2010 del Presidente Municipal de Tetela de Ocampo, Puebla, por los que remite copias certificadas de los expedientes respectivos, con la finalidad de que los Barrios de Cuapancingo y Taxco de ese Municipio, sean elevados a la categoría de pueblos.
7. Lectura del ocurso y anexos del Regidor de Nomenclatura y Vialidad Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla, por el que presenta queja en contra del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento.

8. Lectura del oficio número 1674/2010-P.O. del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a las Dependencias correspondientes a fin de que se investigue y se llegue al fondo del asunto que involucra la matanza de setenta y dos inmigrantes en el Estado de Tamaulipas y se emprendan de manera más enérgica, las acciones necesarias a fin de erradicar este tipo de acciones en el País, entre otros.
9. Lectura del oficio número 1696/2010-P.O. del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual dicha Legislatura se adhiere a su similar del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República, se solicite al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, realice una amplia indagatoria acerca de las diversas muertes de migrantes mexicanos a causa de la fuerza violenta y excesiva de agentes migratorios, entre otros.
10. Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/000954A19/2010 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remite el Acuerdo 307 mediante el cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a investigar, detener y procesar a los autores del crimen cometido contra setenta y dos transmigrantes latinoamericanos en el Municipio de San Fernando, Tamaulipas y generar los mecanismos necesarios para garantizar a sus familiares la reparación del daño, así como diseñar e instrumentar una política pública nacional de respeto a los derechos fundamentales de los migrantes de origen, tránsito y destino, entre otros.
11. Lectura del ocurso presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que externa sus consideraciones respecto de los acontecimientos del dos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho y de diversos festejos de hechos históricos en nuestro País.
12. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que exhorta al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a retirar del Mural ubicado en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal, la imagen del Titular del Poder Ejecutivo Local en funciones y otros funcionarios de la Administración Municipal.

13. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita se exhorte a Petróleos Mexicanos, Puebla, para que revise la permanencia de la señalética necesaria para informar a la población sobre la ubicación de ductos de petróleo y a su vez para que implemente las medidas necesarias encaminadas a la vigilancia constante de sus tomas y ductos, y en su caso, de conocer sobre la comisión de algún delito lo denuncie y exija resultados a la autoridad competente.
14. Lectura de la Iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura del Estado Libre y Soberano de Puebla, presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
16. Lectura del oficio del Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Esperanza, Puebla, a donar una superficie total de 8,557.64 metros cuadrados, de un predio rústico ubicado en ese Municipio, en favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Poblano de la Vivienda, quien continuará con la construcción de cincuenta viviendas relativas al programa “Tu Casa 2005” y una vez concluidas, efectuará los trámites legales necesarios para lograr la escrituración en favor de las personas beneficiadas.
17. Lectura del oficio del Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Esperanza, Puebla, a donar una superficie de un predio rústico ubicado en ese Municipio, en favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Poblano de la Vivienda, quien continuará con la construcción de cincuenta viviendas relativas al programa “Tu Casa 2005” y una vez concluidas, efectuará los trámites legales necesarios para lograr la escrituración en favor de las personas beneficiadas.

18. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a implementar medidas para disminuir el costo de los servicios de telefonía móvil para el usuario final, tales como la ampliación, diversificación y otorgamiento de nuevas concesiones para ampliar la oferta en los servicios para el uso de tecnologías.
19. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que determine lo procedente a fin de que en colaboración con el Ministerio Público Local o Federal, se suspendan las líneas que sirven de medio para la comisión de ilícitos, y se investiguen utilizando la base de datos que se obtuvo por parte del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.
20. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, tome las medidas pertinentes con el propósito de que todas las empresas que presten el servicio de telefonía en cualquier modalidad, proporcionen el número telefónico del cual se está realizando la llamada, con la intención de que éstas no aparezcan como privadas y se pueda percibir y registrar por parte de los usuarios el número telefónico correspondiente.
21. Lectura de la Declaratoria del Decreto de fecha veintinueve de julio del año en curso, por el que se reforman los párrafos segundo, tercero y cuarto de la fracción I, el último párrafo de la fracción II y el último párrafo de la fracción III del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
22. Asuntos Generales.